

**23ª REUNIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN INTERNACIONAL  
PARA LA CONSERVACIÓN DEL ATÚN ATLÁNTICO (ICCAT)**  
(14-21 de noviembre de 2022)

**ORDEN DEL DÍA COMENTADO PROVISIONAL DE LA COMISIÓN**

1. Apertura de la reunión

*La reunión será inaugurada por el Sr. Ernesto Penas (UE), presidente de la Comisión, que dará la bienvenida a los participantes, tanto presenciales como en línea.*

2. Adopción del orden del día y disposiciones para la reunión

*El orden del día está disponible como documento **PLE-100/2022**. El programa provisional de la reunión se ha publicado como **GEN-002/2022**, pero los delegados deben tener en cuenta que, como es habitual, podría cambiar con poca anticipación. Los documentos se distribuyen como se describe en el **GEN-003/2022**, y la forma de acceder a ellos se reseña en el **GEN-005/2022**, al acceso a la conexión wifi puede consultarse en el **GEN-005/2022** y los plazos para el envío de documentos se incluyen en el **GEN-007/2022**. Las directrices para el uso de la plataforma electrónica (ZOOM) se incluyen en el **GEN-009/2022**.*

3. Presentación de las delegaciones de las Partes contratantes

*El Sr. Camille Jean Pierre Manel, secretario ejecutivo, presentará las Partes contratantes asistentes. La lista de participantes se circulará como **GEN-008/2022**.*

4. Presentación de observadores

*El Sr. Camille Jean Pierre Manel, Secretario Ejecutivo, presentará los observadores presentes. La lista de participantes se circulará como **GEN-008/2022**.*

5. Examen del informe del Comité Permanente de Investigación y Estadísticas (SCRS)

*El Dr. Gary Melvin, presidente del SCRS, presentará los principales hallazgos del SCRS en 2022, incluidos en el **PLE-104/2022**. El asesoramiento relativo a especies concretas se presentará a las Subcomisiones pertinentes, así como la hoja de ruta revisada de los procesos de MSE de ICCAT, contenida en el **PLE-114/2022**. El Informe de la Secretaría sobre estadísticas y coordinación de la investigación se presenta como documento **PLE-105/2022**.*

*Las normas y procedimientos para la protección, acceso y difusión de datos por parte de ICCAT se adoptaron de forma provisional en 2021 por un periodo de un año, con el fin de dar a las CPC la oportunidad de revisar y, en caso necesario, proporcionar aportaciones a los cambios propuestos durante 2022. Como no se ha recibido ninguna aportación durante el año, el documento **PLE-110/2022** contiene las "Enmiendas a las normas y procedimientos para la protección, acceso y difusión de datos por ICCAT" para su adopción final.*

6. Examen de los informes de las reuniones intersesiones de 2022 y consideración de las acciones necesarias

*Los informes de las reuniones intersesiones de las Subcomisiones y del GTP se examinarán bajo los puntos de los respectivos organismos subsidiarios.*

*La Comisión debería considerar las conclusiones del proyecto de informe del Grupo de trabajo virtual sobre la revisión del Reglamento interno. Véanse los documentos **PLE-101/2022**; **PLE-108/2022** y **PLE-109/2022**, así como el documento de trabajo del presidente de este Grupo [**PLE-112/2022**]. El presidente presentará estos documentos y resumirá el trabajo del grupo hasta la fecha.*

7. Examen de los progresos en el seguimiento de la segunda revisión del desempeño y consideración de las acciones necesarias

*Cada organismo subsidiario, si el tiempo lo permite, debería revisar y considerar cualquier actualización adicional a la implementación de las Recomendaciones del Panel de revisión del desempeño. Las plenarias deberían considerar los hallazgos de cada organismo, así como las recomendaciones remitidas a las sesiones plenarias, para determinar si son necesarias más acciones. Sin embargo, si no se dispone de tiempo, esto podría considerarse en la reunión anual de 2023. La información relativa a la sesión plenaria estará disponible como **PLE-111/2022**.*

8. Asistencia a los Estados costeros en desarrollo y creación de capacidad

*La información sobre el Fondo para la participación en reuniones se incluye en el **STF-206/2022**.*

9. Cooperación con otras organizaciones

9.1. Cooperación con otras Organizaciones intergubernamentales (**PLE-106/2022**)

9.2 Información actualizada sobre el progreso de los procesos ABNJ2 y BBNJ, según corresponda

10. Informe del Comité Permanente de Finanzas y Administración (STACFAD) y consideración de las recomendaciones propuestas

*El presidente del STACFAD informará de los trabajos emprendidos y de las recomendaciones del STACFAD, lo que incluye decisiones relacionadas con el presupuesto y contribuciones para 2023 (**STF-203/2022, STF-204/2022, and STF-205/2022**).*

11. Informes de las Subcomisiones 1 a 4 y consideración de las recomendaciones propuestas

*Los informes de las Subcomisiones se adoptarán por correspondencia. La Comisión debería considerar las recomendaciones remitidas por los Subcomisiones para su adopción.*

12. Informe del Comité de Cumplimiento de las medidas de conservación y ordenación de ICCAT (COC) y consideración de las recomendaciones propuestas

*La Comisión debería considerar las recomendaciones remitidas por el Comité, así como las tablas de cumplimiento (**COC-304/2022**) y las acciones que puedan requerirse basándose en las discusiones del COC, que estarán disponibles como **COC-308A/2022**. El COC para sus acciones podría guiarse por la Res. 16-17.*

13. Informe del Grupo de Trabajo Permanente para la mejora de las estadísticas y normas de conservación de ICCAT (GTP) y consideración de las recomendaciones propuestas

*La Comisión debería considerar las recomendaciones remitidas por el Grupo, incluida la aprobación de la lista IUU (**PWG-405/2022**).*

14. Reuniones intersesiones en 2023

*La Comisión podría fijar las fechas y lugares de las reuniones intersesiones en 2023, y también su formato (presencial, en línea o híbrido)*

15. Simplificación de las medidas de conservación y ordenación

*La Secretaría, en consulta con el presidente de la Comisión, ha redactado el documento **PLE-103/2022**. Dado que el AOTTP ha finalizado sus trabajos, se considera que la Rec. 14-02 podría desactivarse y, por ello, se solicita la aprobación de la Comisión a esta decisión.*

16. Otros asuntos

*Las Partes contratantes presentes en la reunión o el presidente podrían plantear otros asuntos, si así se requiere Sin embargo, cuando sea posible, las CPC deberían informar al presidente antes de la reunión de cualquier otro asunto que deseen plantear, y presentar con antelación cualquier documento relacionado.*

*Estados Unidos ha presentado un Proyecto de Resolución sobre el cambio climático que figura en el documento **PLE-107/2022**.*

17. Fecha y lugar de la próxima reunión de la Comisión

*La Comisión debe determinar las fechas de la próxima reunión anual, así como considerar sul formato (presencial/híbrido).*

18. Adopción del informe y clausura

*En el momento de redactar este documento se habían recibido varias declaraciones de posición para la PLE, que se han publicado como PLE-113/2022 y PLE-115/2022. Las declaraciones se publicarán a medida que vayan llegando.*

**ORDEN DEL DÍA PROVISIONAL DEL COMITÉ DE CUMPLIMIENTO DE LAS MEDIDAS DE CONSERVACIÓN Y ORDENACIÓN (COC)**

1. Apertura de la reunión

*La reunión será inaugurada por el presidente del Comité de Cumplimiento, Sr. Derek Campbell (Estados Unidos). La carta facilitada antes de la reunión por el presidente figura en el documento **COC-318/22**.*

2. Nombramiento del relator

3. Adopción del orden del día

*El orden del día está disponible como **COC-300/2022**.*

4. Examen de los progresos en el seguimiento de la segunda revisión del desempeño y consideración de las acciones necesarias

*Los temas remitidos al Comité de Cumplimiento para su consideración están incluidos en el documento **COC-321/2022***

5. Examen del Informe de la Secretaría al Comité de Cumplimiento

*Este documento está disponible como **COC-303/2022**.*

6. Revisión prioritaria de otras Recomendaciones, teniendo en cuenta el calendario de expiración de las Recomendaciones y, cuando sea posible, el calendario de evaluaciones del SCRS, según proceda [de un modo coherente con el Plan estratégico para la revisión de las prioridades de cumplimiento, Apéndice 5 al ANEXO 9, del Informe de la reunión anual de 2019]

*Otra información se incluirá en el documento **COC-303/2022 y sus apéndice y anexos**, en los informes anuales (**COC-301/2022**) y en el documento **COC-308A/2022**. Los posibles incumplimientos comunicados por los observadores, junto con las respuestas recibidas de las CPC están incluidos en el **COC\_305/2022**. Las hojas de comprobación de tiburones actualizadas recibidas hasta la fecha están disponibles como **COC-314/2022** y las hojas de comprobación de istiofóridos como **COC-315/2022**. La información relacionada con la implementación*

de los programas de observadores científicos se resume en el documento **COC-317/2022**. Puede consultarse información adicional en el documento **PLE-105/2022**.

7. Revisión de las respuestas a las cartas del presidente derivadas de la reunión de 2021

*Las respuestas están incluidas en el documento **COC-309/2022**. Las respuestas recibidas tras la fecha límite se publican en un adenda a dicho documento y las cartas originales emitidas del presidente se publican en el Anexo 1 de este documento.*

8. Tablas de cumplimiento

*El proyecto de tablas de cumplimiento se ha circulado como **COC-304/2022**.*

9. Revisión de otra información pertinente, lo que incluye presentaciones con arreglo a la Recomendación 08-09

*La información presentada con arreglo a la Rec. 08-09 por la Environmental Justice Foundation (EJF) y la Unión Europea está disponible como **COC-312A/2022**, junto con las respuestas recibidas hasta la fecha.*

10. Examen de la implementación de las CPC y cumplimiento de los requisitos de ICCAT, centrándose en temas y/o casos prioritarios

*Las preguntas y respuestas sobre la versión preliminar de **COC-308** se publicarán como **COC-306/2022**. Una versión revisada de las tablas de resumen de cumplimiento (**COC\_308A/2022**) contendrá cualquier respuesta escrita recibida antes de la reunión o cualquier presentación adicional*

11. Examen de la información relacionada con las Partes no contratantes

*Las respuestas a las cartas del presidente se publicarán como **COC-310/2022**.*

12. Determinación de las acciones recomendadas para abordar los temas relacionados con el incumplimiento de las CPC y con los temas relacionados con las Partes no contratantes que se planteen en los puntos 5 y 6

a) Aprobación del Anexo de cumplimiento.

*Las tablas de cumplimiento (Anexo de cumplimiento) deberían ser finalizadas y adoptadas por el COC.*

b) Identificación u otras acciones con arreglo a la recomendación sobre medidas comerciales (Rec. 06-13)

*Los datos presentados con arreglo a la Rec. 06-13 se publicarán electrónicamente como **Anexo 1 al COC-303/2022**. Puede incluirse información adicional en el documento **PWG-401/2022**. El Comité debería considerar cualquier acción necesaria basándose en el **COC-308A/2022** y cualquier otra información pertinente.*

c) Acciones con arreglo a las recomendaciones de datos (Recs. 05-09 y 11-15)

*La Rec. 11-15 proporciona la base para prohibir pesquería si no se reciben los datos de Tarea 1. La Rec. 05-09 establece que el Comité de Cumplimiento o el GTP identificarán deficiencias problemáticas en los datos y recomendarán las acciones oportunas que deberán emprender las respectivas CPC para tratar el problema.*

d) Cualquier otra acción

13. Examen de las solicitudes de estatus de colaborador

*No se han recibido nuevas solicitudes de estatus de colaborador durante el plazo establecido, por lo que bajo este punto el COC se centrará en si se renueva o no el status de colaborador de las Partes, entidades o entidades pesqueras no contratantes colaboradoras existentes.*

14. Examen de los progresos realizados por el Grupo de trabajo sobre comunicación en línea (WG\_ORT) y próximos pasos

*El informe Grupo de trabajo de comunicación en línea (WG\_ORT) está disponible como **COC-302/2022**. Los presidente del Comité de cumplimiento y de WG\_ORT han presentado un "Proyecto de Recomendación de ICCAT sobre la aplicación del Sistema integrado de gestión en línea (IOMS)", que se incluye como **COC-319/2022***

15. Otras recomendaciones a la Comisión para mejorar el cumplimiento, lo que incluye la consideración de un calendario de acciones para la aplicación futura basado en la Res. 16-17

*En el documento **COC-307/2022** se presenta a la consideración del Comité un proyecto de calendario de acciones elaborado por el presidente del COC y la Secretaría en 2020, que contiene sugerencias de las CPC.*

*Las dificultades a las que se enfrentan las CPC en la implementación de las medidas de conservación y ordenación de ICCAT se han resumido en el documento **COC-311/2022**. En cumplimiento de las recomendaciones del COC sobre cómo mejorar el cumplimiento en los últimos años, el COC podría considerar posibles formatos estándar para presentar la creación de capacidades y la asistencia técnica, que el COC podría recoger en un solo documento, junto con un documento que podría actualizarse periódicamente para reflejar también diversos recursos de creación de capacidad.*

*A petición del presidente del COC, PEW e ISSF han puesto a disposición un resumen de su documento «Enfoques para evaluar y fortalecer los procesos de cumplimiento y el desempeño de las OROP», que se ha publicado como **COC-313/22**.*

*El COC podría querer seguir elaborando el plan estratégico.*

16. Otros asuntos

*Las CPC podrían plantear otras cuestiones. En el momento de la redacción no se había comunicado ninguna, pero podrían plantearse hasta el momento de la adopción del orden del día.*

17. Adopción del informe y clausura

**ORDEN DEL DÍA PROVISIONAL  
DEL GRUPO DE TRABAJO PERMANENTE PARA LA  
MEJORA DE LAS ESTADÍSTICAS DE ICCAT Y SUS NORMAS DE CONSERVACIÓN (GTP)**

1. Apertura de la reunión

*La reunión será inaugurada por el Sr. Neil Ansell, presidente del GTP.*

2. Nombramiento del relator

3. Adopción del orden del día

*El orden del día se ha distribuido como **PWG-400/2022***

4. Examen del Informe de la Decimoquinta reunión del Grupo de trabajo sobre medidas de seguimiento integradas (IMM) y otros grupos de trabajo subsidiarios pertinentes y consideración de las acciones necesarias

*El informe de la 15ª Reunión del Grupo de trabajo sobre medidas de seguimiento integrado (IMM) está disponible como **PWG-411/2022**. Los informes de otros grupos de trabajo subsidiarios se examinarán en los puntos respectivos del punto 5 del orden del día.*

5. Consideración, teniendo en cuenta las conclusiones del punto 4, de la eficacia y aspectos prácticos de la implementación de:

#### 5.1 Programas de documentación de capturas y Programas de documento estadístico

*La información está incluida en el informe de la Secretaría al GTP (**PWG-401/2022**), Sección1 y en el documento **PLE-105/2022**.*

*El informe de la reunión del Grupo de trabajo ad hoc sobre un sistema de documentación de captura se ha publicado como **PWG-409/2022**.*

*El informe del Grupo de trabajo técnico sobre eBCD, incluido el «Estado de la situación» de TRAGSA está incluido en el **PWG-410/2022**. Algunos temas planteados en el TWG podrían requerir más discusiones por parte de la Comisión.*

*De conformidad con el párrafo 5 de la Rec. 21-18) un "Informe sobre la implementación de la derogación para validar los BCD para el comercio de atún rojo entre los Estados miembros de la UE en 2021" se incluye en el documento **PWG-407/2022**.*

*El presidente del GTP presentó un «Proyecto de Recomendación de ICCAT para enmendar la Recomendación 21-08 sobre la aplicación del sistema eBCD» como documento **PWG-416/2022***

#### 5.2 Programas de observadores y sistema de seguimiento electrónico (EMS)

*La información sobre la implementación de los programas de observadores se incluye en el **PA2-601/2022**, la información del programa de observadores para transbordos en el mar se incluye en el **PWG-402/2022**. El GTP podría querer considerar cualquier mejora necesaria en el formulario de comunicación CP37, o proporcionar aclaraciones sobre la comunicación de datos de transbordo, para garantizar la coherencia entre los datos de las CPC/ROP.*

*En 2022 se celebraron dos reuniones del Grupo de trabajo sobre sistemas de seguimiento electrónico (WG-EMS), cuyos informes están disponibles como **PWG-403/2022** y **PWG-404/2022**.*

*El Grupo de trabajo IMM ha presentado un Proyecto de Resolución de ICCAT que establece un proyecto piloto para probar el uso de cámaras estereoscópicas durante la primera transferencia y la automatización del análisis de la grabación de vídeo (**PWG-412/2022**) para su consideración por el GTP.*

#### 5.3 Requisitos de los transbordos en puerto y en mar

*El Programa ICCAT de transbordos se actualizó en 2016 [Rec. 16--15] para incluir los buques de transporte que transbordan en puerto en el registro ICCAT de buques de transporte. El registro puede consultarse en: [www.iccat.int/es/vesselsrecord.asp](http://www.iccat.int/es/vesselsrecord.asp). Puede consultarse más información sobre los requisitos de transbordo en **PWG-402/2022** y **COC-305/2022**.*

*Tal y como se discutió en la reunión IMM, una declaración de transbordo revisada de la Rec. 21-15 (formulario CP19) con la inclusión de un número de documento está disponible como documento **PWG-420/2022**.*

#### 5.4 Normas de los acuerdos de fletamento y otros acuerdos pesqueros

*Se ha presentado al Comité de cumplimiento un resumen sobre acuerdos de fletamento e informes de las CPC en el documento **COC-303/2022**. En el **COC-303/2022** también se incluye una tabla que resume los acuerdos de acceso.*

#### 5.5 Avistamiento de buques en el mar y programas de inspección

*Los informes de inspección presentados en el marco del programa conjunto ICCAT de inspección (JIS) están disponibles como Anexo 3 al **COC-303/2022**. En el documento **COC-303/2022** puede consultarse un resumen de los informes.*

*Canadá ha presentado un "Proyecto de Recomendación de ICCAT para un programa conjunto de inspección internacional en la zona del Convenio situada más allá de las áreas bajo jurisdicción nacional" como documento **PWG-415/2022**.*

*La Unión Europea ha puesto una modificación de los programas conjuntos de inspección (JIS) de E-BFT y SWO para incluir especificaciones para las escalas de embarque que se ha publicado como **PWG-417/2022**.*

#### 5.6 Programas de inspección en puerto y otras medidas del Estado rector del puerto

*El informe de la reunión del Grupo de expertos en inspección en puerto para la creación de capacidad y asistencia (PIEG) se incluye en el **PWG-406/2022**.*

#### 5.7 Requisitos para la inclusión de buques en las listas

*Alguna información se ha incluido en el documento **PWG-401/2022**.*

*Estados Unidos ha presentado un documento de debate: «Excepciones a los requisitos para la inclusión de buques autorizados en las listas de ICCAT para los buques que capturan especies de ICCAT como captura fortuita» Este documento está disponible como **PWG-418/2022**.*

#### 5.8 Requisitos del sistema de seguimiento de buques por satélite

*La información de la Secretaría se incluye en el **COC-303/2022**.*

#### 5.9 Responsabilidades del Estado del pabellón

*El "Informe de la primera reunión del Grupo de trabajo ad hoc sobre normas laborales (LSWG)" está disponible como documento **PWG-408/2022***

*La Unión Europea presentó un «Proyecto de Recomendación de ICCAT para reemplazar la Recomendación 06-14 para fomentar el cumplimiento de las medidas de conservación y ordenación de ICCAT por parte de los nacionales de Partes contratantes y Partes, Entidades o Entidades pesqueras no contratantes colaboradora"s que se incluye en el documento **PWG-413/2022**.*

#### 5.10 Otras cuestiones

### 6. Examen y establecimiento de la lista de buques IUU

*El proyecto de lista supuestamente implicados en actividades de pesca IUU está incluido en el documento **PWG-405\_REV/2022**. El proyecto de la lista contiene tres nuevos buques, así como información actualizada de otras OROP de tónidos.*

*En el **PWG-414/2022** se ha presentado un documento informativo sobre el “Avance de la utilidad de la lista de buques IUU de las OROP” realizado por un consultor al amparo de la Red de Cumplimiento del Atún y financiado por la red IMCS. La Comisión podría indicar si ve alguna utilidad en seguir explorando la viabilidad, los costes y las opciones de financiación de este proyecto.*

7. Examen de los progresos en el seguimiento de la segunda revisión del desempeño y consideración de las acciones necesarias

*En el documento **PWG-419/2022** se actualiza el progreso de las cuestiones recomendadas por el panel de revisión del desempeño.*

8. Otros asuntos

*Las CPC pueden plantear cualquier otro asunto. No se ha comunicado ninguno en el momento de redactar el presente documento, pero puede plantearse hasta el momento de la aprobación del orden del día.*

9. Adopción del informe y clausura

*El informe se adoptará por correspondencia.*

*En el momento de redactar este documento se había recibido una declaración conjunta de OCEANA, Pew y WWF, que se publicará como **PWG-421/2022**. Las declaraciones adicionales se publicarán a medida que se reciban.*

*El informe se aprobará por correspondencia.*

## **ORDEN DEL DÍA PROVISIONAL DEL COMITÉ PERMANENTE DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN (STACFAD)**

1. Apertura de la reunión

*La reunión será inaugurada por la Sra. Deirdre Warner-Kramer (USA), presidenta del STACFAD.*

2. Nombramiento del relator

3. Adopción del orden del día

*El orden del día se ha distribuido como documento **STF-200/2022**.*

4. Informes de la Secretaría

- 4.1 Informe administrativo de 2022

*Este informe está disponible como **STF-201\_REV/2022**.*

- 4.2 Informe financiero de 2022

*El informe financiero se ha publicado como **STF-202/2022**, y el documento **STF-207/2022** muestra la situación actual del Fondo de operaciones de ICCAT*

4.3 Examen de los progresos en los pagos de los atrasos y derechos de voto

*La información se distribuirá durante la reunión teniendo en cuenta la información más actualizada disponible en el documento **STF-205/2022** (Información sobre las sumas adeudadas y los planes de pago de atrasos).*

5. Ayuda a las CPC en desarrollo e identificación del mecanismo para dotar de fondos al Fondo para la participación (MPF) en reuniones y a otras actividades de creación de capacidad

*La información sobre los gastos del fondo de operaciones (MPF) se recoge en el documento **STF-206/2022**.*

6. Actualización sobre el contrato del secretario ejecutivo

*El mandato actual del secretario ejecutivo de ICCAT tiene una duración de cinco años, con una posible renovación por otros cinco años. Este año, el STACFAD debería considerar la renovación del contrato del actual secretario ejecutivo y orientar a la Comisión sobre el modo en que proceder.*

7. Propuestas de modificación de los estatutos de personal y otras cuestiones relacionadas con el personal

*En el documento **STF-210A/2022** figuran algunas propuestas de modificación de los Estatutos y reglamento del personal de ICCAT para que las estudien el STACFAD y la Comisión.*

8. Examen de los métodos para garantizar la disponibilidad de los relatores

*Esta cuestión fue considerada en cierta medida por el Grupo de trabajo virtual sobre el reglamento interno (VWG-RRP) (véase **PLE-112\_REV/2022**), pero puede ser necesario que el STACFAD la estudie más a fondo.*

9. Examen del informe del Grupo de trabajo virtual sobre una posición financiera sostenible de ICCAT (VWG-SF)

*El presidente del STACFAD informará también a la Comisión sobre los progresos realizados por el Grupo de trabajo virtual sobre una posición financiera sostenible de ICCAT (VWG-SF)*

10. Consideración de las implicaciones financieras de las solicitudes del SCRS

*El documento **STF-209\_REV/2022** recoge las solicitudes de financiación del SCRS*

11. Consideración de las implicaciones financieras de las medidas de conservación y ordenación de ICCAT propuestas

*Tras una decisión de la Comisión en 2019, cada propuesta debería ir acompañada de una estimación de los recursos adicionales necesarios requeridos, especialmente por parte de la Secretaría de ICCAT, para la implementación de cualquier nuevo requisito de comunicación u otras tareas que contenga.*

12. Examen y revisión, según proceda, del presupuesto y de las contribuciones de las Partes contratantes para 2023

*El Proyecto de presupuesto ordinario de ICCAT se distribuyó con antelación y está disponible en el documento **STF-203/2022**. El presupuesto del sistema eBCD también se distribuyó con 60 días de antelación, y se ha distribuido como **STF-204/2022**.*

13. Otros asuntos

*En el documento **STF-211/2022** se muestra la evolución de algunos indicadores de la carga de trabajo de la Secretaría en años recientes*

*Cualquier actualización de las tablas de evaluación del desempeño se publicará en el documento **STF-208/2022**.*

14. Adopción del informe y clausura

*El informe se adoptará por correspondencia.*

### ORDEN DEL DÍA PROVISIONAL DE LA SUBCOMISIÓN 1

1. Apertura de la reunión

*La reunión será inaugurada por Paul Bannerman (Ghana), presidente de la Subcomisión 1.*

2. Nombramiento del relator

3. Adopción del orden del día

*El orden del día está disponible como **PA1\_500/2022***

4. Examen de los miembros de la Subcomisión

*Puede consultarse información detallada en el documento **GEN-004/2022**. El secretario ejecutivo comunicará a la Subcomisión cualquier cambio en sus miembros.*

5. Informe del Comité Permanente de Investigación y Estadísticas (SCRS)

*El Dr. Gary Melvin informará sobre la situación de los stocks de túnidos tropicales, y responderá a las peticiones específicas de la Comisión en relación con los túnidos tropicales. Esta información está incluida en el documento **PLE-104/2022**.*

6. Examen del informe de las reuniones intersesiones de la Subcomisión 1 y consideración de las acciones necesarias

*Los informes sobre la primera y segunda reuniones intersesiones de la Subcomisión 1 figuran en los documentos **PA1-501/2022** y **PA1-502/2022**, respectivamente.*

7. Examen de las Tablas de cumplimiento

*La tabla para el patudo incluida en el **COC-304/2022** debería examinarse lo antes posible para determinar si es necesario algún cambio o si podría ser necesaria alguna acción por parte del Comité de cumplimiento. Las cuotas ajustadas para 2023 no pueden calcularse, ya que no se han adoptado límites de captura.*

8. Medidas para la conservación de los stocks e implementación de los Criterios de ICCAT para la Asignación de Posibilidades de Pesca

*El presidente ha presentado un «Proyecto de Recomendación de ICCAT que reemplaza la recomendación 21-01 de ICCAT sobre un programa plurianual de conservación y ordenación para los túnidos tropicales», publicado como documento **PA1-505/2022**, además de una carta en la que se explica la posición del presidente sobre cómo proceder en relación con dicho proyecto, publicada como documento **PA1-506/2022**.*

Estados Unidos han presentado un «Proyecto de Recomendación de ICCAT que reemplaza la Recomendación 21-01 de ICCAT sobre un programa plurianual de conservación y ordenación para los túnidos tropicales», publicado como documento **PA1-508/2022**.

Sudáfrica también ha presentado un «Proyecto de Recomendación de ICCAT para que la asignación y la ordenación de las CPC que capturan pequeñas cantidades (a integrar en un programa plurianual revisado de conservación y ordenación para los túnidos tropicales» disponible como **PA1-507/2022**.

Brasil y Sudáfrica han presentado conjuntamente un «Proyecto de Resolución de ICCAT sobre el desarrollo de objetivos de ordenación iniciales para el listado del Atlántico occidental» disponible como **PA1-503\_SPONS1/2022**.

La Unión Europea ha presentado una “Nota explicativa sobre una propuesta de metodología para la asignación de las posibilidades de pesca de patudo” contenida en el documento **PA1-509/2022**.

La Secretaría ha facilitado un informe de la «Situación de los datos de las pesquerías de túnidos tropicales con DCP presentados por las CPC en 2022», que se incluye en el documento **PA1-504/2022**.

9. Identificación de las medidas obsoletas a la luz de lo expuesto en el punto 8 anterior

*Si al adoptar nuevas medidas deben rescindirse medidas previas, esto debería identificarse, preferiblemente en la Recomendación o, al menos, ser claramente indicado por la Subcomisión.*

10. Investigación

*El SCRS informará a la Subcomisión de cualquier iniciativa de investigación relevante en curso.*

11. Otros asuntos

12. Adopción del informe y clausura

## **ORDEN DEL DÍA PROVISIONAL DE LA SUBCOMISIÓN 2**

1. Apertura de la reunión

*La reunión será inaugurada por Shingo Ota (Japón), presidente de la Subcomisión 2.*

2. Nombramiento del relator

3. Adopción del orden del día

*El orden del día está disponible como **PA2\_600/2022**.*

4. Examen de los miembros de la Subcomisión

*Puede consultarse información detallada en el documento **GEN-004/2022**. El secretario ejecutivo comunicará a la Subcomisión cualquier cambio en sus miembros.*

5. Informe del Comité Permanente de Investigación y Estadísticas (SCRS)

*El Dr. Gary Melvin informará sobre la situación de los stocks de túnidos templados del norte, y responderá a las peticiones específicas de la Comisión, lo que incluye la continuación de los trabajos de la MSE para el atún rojo (este y oeste). El documento **PA2-616/2022** incluye un "Paquete de resultados finales y guía de decisiones para la MSE del atún rojo del Atlántico". El asesoramiento del SCRS se incluye en el documento **PLE-104/2022**.*

6. Examen de los informes de las reuniones intersesiones de la Subcomisión 2, y consideración de las acciones necesarias

*El «Informe de la implementación del programa regional de observadores de ICCAT para el atún rojo del Atlántico este y Mediterráneo» se presenta en el documento **PA2-601/2022**.*

#### 6.1 Informe del Grupo de trabajo *ad hoc* sobre atún blanco del Mediterráneo

*El Informe de la reunión del Grupo de trabajo *ad hoc* sobre atún blanco del Mediterráneo se incluye en el documento **PA2-602/2022**.*

#### 6.2 Informe de la Primera reunión intersesiones de la Subcomisión 2

*El Informe de la Primera reunión intersesiones de la Subcomisión 2 se incluye en el documento **PA2-603/2022**.*

#### 6.3 Informes de las reuniones intersesiones sobre la MSE para el atún rojo

*Los informes de la Segunda, Tercera y Cuarta reunión intersesiones de la Subcomisión 2 sobre la MSE para el atún rojo (BFT MSE) figuran en los documentos **PA2-604/2022**, **PA2-605/2022** y **PA2-606/2022**, respectivamente.*

7. Examen de las Tablas de cumplimiento

*Las tablas sobre atún rojo y atún blanco del norte incluidas en el **COC-304/2022** deberían examinarse lo antes posible para determinar si es necesario algún cambio o si podría ser necesaria alguna acción por parte del Comité de cumplimiento.*

8. Medidas para la conservación de los stocks e implementación de los Criterios de ICCAT para la Asignación de Posibilidades de Pesca

*El presidente ha presentado los siguientes proyectos de Recomendación:*

*«Proyecto de Recomendación de ICCAT que enmienda la Recomendación 21-06 para establecer un plan de recuperación para el atún blanco del Mediterráneo», incluido en el documento **PA2-608/2022**.*

*«Proyecto de Recomendación de ICCAT que enmienda la Recomendación 21-08 que establece un plan de ordenación plurianual para el atún rojo en el Atlántico este y el Mediterráneo», incluido en el documento **PA2-611A/2022**.*

*«Proyecto de Recomendación de ICCAT para establecer un procedimiento de ordenación para el atún rojo del Atlántico que se utilizará para las zonas de ordenación del Atlántico occidental y del Atlántico oriental y Mediterráneo», incluido en el documento **PA2-613/2022**.*

*Noruega presentó un «Proyecto de Resolución de ICCAT sobre un proyecto piloto para el almacenamiento de corta duración de atún rojo vivo», presentado en el documento **PA2-609/2022**.*

*Japón ha presentado un «Documento de debate sobre buques de transformación de atún rojo», incluido en el documento **PA2-607/2022**. Si la Subcomisión 2 lo aprueba, es posible que el GTP deba tenerlo en cuenta.*

*Japón ha presentado también una «Propuesta sobre la tasa de crecimiento observada en el atún rojo en granjas en el Atlántico este y Mediterráneo», incluida en el PA2-614/2022.*

*Estados Unidos de América ha presentado un «Proyecto de Recomendación de ICCAT para un plan de conservación y ordenación para el atún rojo del Atlántico oeste», incluido en el documento PA2-615/2022.*

*Argelia, Albania y Egipto han presentado sendas declaraciones independientes en relación con las solicitudes de aumento de las cuotas de atún rojo contenidas en los documentos PA2-610/2022, PA2-612/2022 y PA2-617/2022 respectivamente.*

9. Identificación de las medidas obsoletas a la luz de lo expuesto en el punto 8 anterior

10. Investigación

*La información sobre el GBYP y cualquier otra información pertinente relacionada con la investigación será presentada por el presidente del SCRS.*

11. Otros asuntos

12. Adopción del informe y clausura

### **ORDEN DEL DÍA PROVISIONAL DE LA SUBCOMISIÓN 3**

1. Apertura de la reunión

*La reunión será inaugurada por el Sr. Qayiso Mketsu (Sudáfrica), presidente de la Subcomisión 3.*

2. Nombramiento del relator

3. Adopción del orden del día

*El orden del día de la Subcomisión 3 está disponible como PA3-700/2022.*

4. Examen de los miembros de la Subcomisión

*Puede consultarse información detallada en el documento GEN-004/2022. El secretario ejecutivo comunicará a la Subcomisión cualquier cambio en sus miembros.*

5. Informe del Comité Permanente de Investigación y Estadísticas (SCRS)

*El Dr. Gary Melvin informará sobre el estado de los stocks de túnidos templados meridionales, sobre todo del atún blanco del sur. El atún rojo del sur es gestionado por la Comisión para la Conservación del Atún rojo del Sur (CCSBT). El asesoramiento del SCRS se incluye en el documento PLE-104/2022.*

6. Examen de las Tablas de cumplimiento

*La tabla sobre atún blanco del sur incluida en el COC-304/2022 debería examinarse lo antes posible para determinar si es necesario algún cambio o si podría ser necesaria alguna acción por parte del Comité de cumplimiento.*

7. Medidas para la conservación de los stocks e implementación de los Criterios de ICCAT para la Asignación de Posibilidades de Pesca

*Brasil y Sudáfrica han presentado un «Proyecto de Recomendación de ICCAT sobre límites de captura de atún blanco del Atlántico sur para el periodo 2023-2026», disponible como documento PA3-701/2022.*

*Sudáfrica ha presentado un “Memorando Explicativo - Metodología propuesta para los límites de captura del atún blanco del Atlántico sur” que se incluye en el documento PA3-702/2022.*

8. Identificación de las medidas obsoletas a la luz de lo expuesto en el punto 7 anterior

*Si al adoptar nuevas medidas deben rescindirse medidas previas, esto debería identificarse, preferiblemente en la Recomendación o, al menos, ser claramente indicado por la Subcomisión.*

9. Investigación

*Cualquier información pertinente relacionada con la investigación será presentada por el presidente del SCRS.*

10. Otros asuntos

11. Adopción del informe y clausura

#### **ORDEN DEL DÍA PROVISIONAL DE LA SUBCOMISIÓN 4**

1. Apertura de la reunión

*La reunión será inaugurada por el Sr. Amar Belacel (Argelia) presidente de la Subcomisión 4.*

2. Nombramiento del relator

3. Adopción del orden del día

*El orden del día de la Subcomisión 4 está disponible como PA4-800/2022.*

4. Examen de los miembros de la Subcomisión

*Puede consultarse información detallada en el documento GEN-004/2022. El secretario ejecutivo comunicará a la Subcomisión cualquier cambio en sus miembros.*

5. Informe del Comité Permanente de Investigación y Estadísticas (SCRS)

*El Dr. Gary Melvin informará sobre el estado del pez espada, istiofóridos, tiburones y otras especies de túnidos y afines no incluidas en otras Subcomisiones, y responderá a las solicitudes específicas de la Comisión en relación con las especies que recaen bajo el mandato de la Subcomisión 4. El asesoramiento del SCRS se incluye en el documento PLE-104/2022.*

6. Examen del informe de la reunión intersesiones de la Subcomisión 4, y consideración de las acciones necesarias

*El presidente resumirá los resultados de la reunión intersesiones que se celebrará inmediatamente antes de la reunión de la Comisión.*

7. Examen de las Tablas de cumplimiento

*Las tablas sobre pez espada, istiofóridos y tintorera incluidas en el **COC-304/2022** deberían examinarse lo antes posible para determinar si es necesario algún cambio o si podría ser necesaria alguna acción por parte del Comité de cumplimiento.*

8. Medidas para la conservación de los stocks e implementación de los Criterios de ICCAT para la Asignación de Posibilidades de Pesca

*En el documento **PA4-801/2022** se presentan los planes de pesca/ordenación y desarrollo actualizados para el pez espada del Atlántico norte.*

*Los planes de ordenación para la pesca de pez espada del Mediterráneo se presentan en el **PA4-802/2022**.*

*Se han presentado, hasta la fecha, para su consideración por la Subcomisión 4 los siguientes proyectos de medidas:*

*La Unión europea ha presentado un «Proyecto de Recomendación de ICCAT que reemplaza la Recomendación suplementaria 21-03 que prorroga y enmienda la Recomendación 17-03 para la conservación del pez espada del Atlántico sur», incluido en el documento **PA4-807/2022**.*

*Estados Unidos ha presentado un «Proyecto de recomendación de ICCAT que reemplaza la Recomendación suplementaria 21-02 que amplía y enmienda la Recomendación 17-02 para la conservación del pez espada del Atlántico norte», incluida en el documento **PA4-808/2022**.*

*La Unión Europea y el Reino Unido presentaron el "Proyecto de Recomendación de ICCAT sobre la conservación del stock de marrajo dientuso del Atlántico sur capturado en asociación con pesquerías de ICCAT", incluido en el documento **PA4-804\_SPONS1/2022**.*

*Belice, Brasil, la Unión Europea, Noruega, Sudáfrica, Reino Unido, Estados Unidos, Gabón, Nicaragua y Canadá han presentado conjuntamente un «Proyecto de recomendación de ICCAT sobre la conservación de tiburones capturados en asociación con pesquerías gestionadas por ICCAT», incluido en el documento **PA4-805\_SPONS\_3/2022**.*

*La Unión Europea ha presentado un «Proyecto de Recomendación de ICCAT sobre la captura fortuita de tortugas marinas capturadas en asociación con pesquerías de ICCAT», presentado como documento **PA4-803/2022**, que combina, simplifica y enmienda la Recomendación de ICCAT sobre captura fortuita de tortugas marinas en las pesquerías de ICCAT (Rec. 10-09) y la Recomendación de ICCAT que enmienda la Recomendación 10-09 sobre captura fortuita de tortugas marinas en las pesquerías de ICCAT (Rec. 13-11).*

*Estados Unidos y Brasil han presentado también un Proyecto de Recomendación de ICCAT sobre la captura fortuita de tortugas marinas capturadas en asociación con pesquerías de ICCAT», disponible como documento **PA4-806\_SPONS1/2022**, que combina, simplifica y enmienda la Recomendación de ICCAT sobre captura fortuita de tortugas marinas en las pesquerías de ICCAT (Rec. 10-09) y la Recomendación de ICCAT que enmienda la Recomendación 10-09 sobre captura fortuita de tortugas marinas en las pesquerías de ICCAT (Rec. 13-11).*

9. Identificación de las medidas obsoletas a la luz de lo expuesto en el punto 8 anterior

*Si al adoptar nuevas medidas deben rescindirse medidas previas, esto debería identificarse, preferiblemente en la Recomendación o, al menos, ser claramente indicado por la Subcomisión.*

10. Investigación

*Cualquier información pertinente relacionada con la investigación será presentada por el presidente del SCRS.*

11. Otros asuntos

12. Adopción del informe y clausura